El Caso Eichmann y la Discriminacion Racial y Religiosa

E L secuestro en territorio argentino de un alemán acusado de monstrnosos crímenes contra la humanidad y su conducción a Israel para ser allí juzgado, ha sido causa de que corran ya ríos de tinta: Muchos más correrán aún por la misma razón y podemos alegrarnos de que tal proceder no haya provo-cado ríos de sangre, como sin duda hubiera ocurrido hace algunos años,

Muchas y fecundas reflexiones sugieren este episodio y sus derivaciones. Tengo para mi que, pese a los numerosos y apasionados comentarios, han quedado cosas importantes por decir y señalar.

nes. Tengo para mi que, pese a los numerosos y apasionados comentarios, han quedado cosas importantes por decir y señalar.

El primer ministro de Israel, publica Argentina, la que recone de General de Concerción de la metado. Golda Meir, han defendido en elecuencia, sobre todo el primero, los derechos del odio y del espíritu de venganza. Culpable el nazi Echmann de la muerable de la muerte de una cantidad innuerable de judios durante la dominación hitleriana en Alemana y buena parte de Europa, y habiendo logrado evadirse de los siucios de Nuremberg (que muchos equiparan en inquinidad non las persecuciones raciales), debe reconocerse, alegan los estadistas israelies, el derecho que asiste a todos los judios del mundo para lograr su aprehensión en cualquier lugar en que esta del país en que residiese, sin castamiento a las normas de derecho alguno, por la soberanía del país en que residiese, sin castamiento a las normas de derecho alguno por la postencia de quienes, consagraron su vida de país en que residiese, sin acestamiento a las normas de derechos del codio y de la mundo para lograr su su aprehensión en cualquier lugar en que estiria mucho más inclinado en en cualquier lugar en que estiria mucho más inclinado en en cualquier lugar en que en la completa de la "que en Israel y en otros países no han hallado paz, desde el fin de la guerra, hasta no haber encontrado al hombre que dirigió tan horrible matanza", para usar las palabras mismas de Ben Gurion— usando de la violencia y el fraude, secuestraran en territorio argentino a un residente nuestro, quince años después de terminada la lucha en que de hecho no tuvimos, parte. Expresa el primer mínistro israeli su pesar por la infracción a las leyes de la Re-

FORMAS DE IMPERIALISMO La invocación por la Rusfald

los zares de un, representación o tutela de las demás naciones eslavas fue siempre considerada como prueba de sus ambiciones imperialistas, y el paneslavismo se denunció como una amenaza a la paz del mundo. El arrogar se la Alemania de Hitler la defenada la la paz de las mindo. a la paz del mundo. El arrogar se la Alemania de Hitler la defensa de los interezos de las minorias germánicas señalóse como mero pretexto para suscitar conflictos internacionales y acabar incorporando al suyo los territorios habitados por aquellos dispersos, y de hecho asi sucedió. Aún el recuerdo de su maternidad cultural por pate de España suscita al instante furiosas diatribas. Y lo más interesante e illustrativo es que sempre, en todas las ocasiones, sea cual fuere el tiempo o el lugar en que las protestas se alzaron, distinguiéronse los judios entre los más enconados denunciadores de los propósitos llamados, con o sin razón, imperialistas.

Sin embargo no se de ningún

originaria de algún otro país, deberá justificar su ascendencia comizadas por Maquiavelo, y en ellos como en éste el olvido o el derecho de ingresar al país. No se admite en Israel inmigración que ao sea judia. Piénses por un momento en lo que se diría por las organizaciones sionistas de todo el mundo si auserro país, por ejemplo, prohibiera la inmigración judia. Tal actitud sería denunciada inmediatamente como violatoria de los dezechos húmanos; la Argentina se convertiría al instante en culpable de discriminación racial y religiosa y aquella medida sería. pable de discriminación racial y religiosa y aqueila medida seria calificada como persecutoria. El exigir de los inmigrantes a la Argentina una demostración de que sus antepasados fueron españoles y de que tanto el interesado como los suyos practican la religión católica, sería juzgado como un retorno a la época de Felipe II, las hogueras de la Inquisición arrojarian rojos-resplandores y se derramaría por

zaron, distance entre los más enconcidadores de los proposto ciadores de los propostos de directa franca y confesa, sobre la discriminación, racial y religión mahores de lengua árabe y religión mahores de la metana, habitantes otrora de no criente Medio, no pueden regreserar al estado de israel en virtual la sudifica expulsados de Palestina sor los azares de la guerra pur la circular de la sudifica expulsados de Palestina por los azares de la guerra pur la cobrancen ella sus propiedades. Para de religión que profesan Los de la tier de cual manda de la tercina da la creación de la sudifica de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual sudificada de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de cual manda de la tercina de la tier de la tier de cual manda de la tercina de la tier de la tier de cual manda de la tercina de la tier de la t

sobre éstos aspectos del caso Ei-chmann. No condice la existen-cia de un estado israeli, sobe-rano, con un territorio dentro cer cual dicha soberania se ejer-ce, con ciudadano sujetos a sus leyes y amparados por ellas, con la conservación de una menta-lidad de pueblo nómade, siem-pre peregrino por tierras ajenas, pronto en todo momento a in-vocar la legislación protectora y a rechazar y denunciar la nue a rechazar y denunciar la que estorba. En la comunidad interestoria. En la comunidat inter-nacional y para que ella exista, hace falta por perentoria impo-sición etimológica la existencia de naciones iguales en dignidad, deberes y derechos, mutuamendeberes y derechos, mutuami e respetuosas unas de otras dentro de esa comunidad no be la realización de hazañas-tipo de la que comentamos, recedora del calificativo "anasteriamos que los ami de los idiomas ajenos los gan y a la que corresponde as tamente el nombre de pirate Si en vertad como se has Si en vertad como se has

por un recto amor natal y, por encima la Verdad y a la Justi otros nombres de Di

ocute GUILLERMO GALLARY

PUFBLO,